

VALORACIÓN DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Para ayudar a la concreción de las **medidas correctoras** para este tipo de conductas se valorará la conducta contraria según la siguiente tabla de puntos:

VALORACIÓN DE LAS CONDUCTAS PARA LA CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS (puntos)

	CONDUCTA CONTRARIA	PUNTUACIÓN
A	Actos que perturben el normal desarrollo de la actividad del centro docente:	
1.1	Salir del centro en horario no permitido	25
1.2	Traer o mostrar el teléfono móvil en el recinto escolar.	10
1.3	Utilizar sin autorización aparatos electrónicos: teléfonos móviles, videojuegos, reproductores de video y/o audio, cámaras fotográficas, aparatos grabadores de audio y/o video, etc.	15
1.4	Ensuciar las instalaciones del Centro Educativo incluido el polideportivo	5
1.5	Chillar o proferir sonidos estridentes en las aulas o pasillos	5
1.6	Escupir en las instalaciones del Centro Educativo incluido el polideportivo	5
1.7	Desobedecer las indicaciones de cualquier miembro de la Comunidad Educativa	5
2.1	Acumulación de tres negativos de comportamiento (o tres incidencias en SIGAD)	5
2.2	Comer o beber en clase, comer chicle	5
2.3	Levantarse o recoger antes de que lo diga el profesor	5
2.4	Hacer trabajos de otras materias	5
2.5	Tirar papeles o cualquier otro objeto	5
2.6	No traer el material necesario de forma reiterada (libros, libros de lectura, cuaderno, etc.)	5
2.7	No sacar de la cartera el material necesario para la asignatura.	5
2.8	No traer ropa y calzado adecuados para la asignatura de Ed. Física	5
2.9	Usar prendas que no permitan reconocer la identidad del alumno	5
2.10	Traer o mostrar el teléfono móvil en clase.	10
2.11	Permanecer fuera del aula en horario lectivo	5
2.12	Entrar en otra clase sin permiso e interrumpir el desarrollo de la misma	5
2.13	Utilizar sin autorización aparatos electrónicos: teléfonos móviles, videojuegos, reproductores de video y/o audio, cámaras fotográficas, aparatos grabadores de audio y/o video, etc. en clase.	15
2.14	Grabar sin autorización con algún dispositivo a compañeros o profesores	25
3.1	Salir del centro sin permiso, saltar la valla del recinto o cruzar la puerta del final del campo de fútbol	5
3.2	No respetar los accesos al CEIP María Quintana, tanto las escaleras de entrada como la rampa	5
3.3	Jugar con el balón en los espacios no permitidos	5
3.4	Golpear con el balón a personas o instalaciones de manera intencionada	10
3.5	Desperdiciar o tirar comida, en especial la que se ofrece dentro del Plan de Fruta del Gobierno de Aragón	5
3.6	Ensuciar el suelo del patio con restos de comida o bebida, envoltorios, o cualquier tipo de basura	5

3.7	Perder el tiempo de manera intencionada al tocar el timbre para retrasar el comienzo de las clases	5
3.8	Quedarse en el interior del centro escolar y no salir al recreo	5
3.9	No obedecer las indicaciones del profesorado	5
3.10	Mal comportamiento en el recreo	5
3.11	Actuaciones que puedan resultar en daño físico a compañeros	10
4.1	No acudir a las actividades programadas por el centro sin justificación	5
4.2	No sentarse en el autobús adecuadamente	5
4.3	Gritar y hacer ruidos de manera exagerada durante el trayecto	5
4.4	Levantarse sin permiso en el autobús	5
4.5	No obedecer al profesorado en las actividades complementarias o extraescolares	5
4.6	Interrumpir las actividades complementarias o extraescolares	5
B	La sistemática falta de realización de actividades educativas e incumplimiento de orientaciones del profesorado.	
1.	Dirigirse a un profesor de manera desconsiderada	10
2.	Copiar en una prueba de evaluación	5
3.	Incumplir las normas de uso de la biblioteca	5
4.	No asistir a las actividades obligatorias programadas por el centro	5
5.	No obedecer las indicaciones del profesorado	5
6.	Negarse a realizar las tareas de clase	5
7.	Negarse a bajar a Jefatura de Estudios o dirección	10
C	Conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos ejercer su derecho a aprender o incumplir el deber de estudiar.	
1.	Impedir el normal desarrollo de la clase por hablar y molestar de forma continuada	5
2.	Emitir ruidos molestos de forma reiterada	5
3.	Lanzar cualquier tipo de objeto (papel, bolitas, tizas...) con la intención de distraer a los compañeros	5
4.	Levantarse del sitio sin permiso	5
5.	Salir del aula entre clases	5
D	Faltas injustificadas de puntualidad, de asistencia o de realización de actividades complementarias.	
1.	Cada 4 retrasos sin justificar constituirán una amonestación leve	5
E	Incorrección o desconsideración al profesorado o a cualquier miembro de la comunidad educativa.	
1.	Referirse o nombrar a otros miembros de la comunidad educativa con calificativos o apodos que atenten contra su dignidad (referencia a su aspecto físico, raza, capacidad intelectual, rendimiento escolar, etc.	15
2.	Dirigirse a otro miembro de la comunidad educativa de forma desconsiderada y reiterada sin hacer uso de las normas básicas de educación	10
3.	Hacer comentarios, alusiones o mensajes que se puedan considerar como amenazas hacia el profesorado y/o sus pertenencias	10
4.	Insultar	10
5.	Hacer caso omiso de las indicaciones del personal docente y no docente del centro	10
6.	Fumar	10
7.	Reacción agresiva y desmesurada contra un profesor	25
8.	Difundir rumores inciertos sobre un profesor, calumniar o difamar	25
F	Sustraer materiales o equipamientos del centro o de otros de reducido valor económico.	
1.	Sustraer materiales o equipamiento del centro	25
2.	Sustraer pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa (compañeros, profesores, etc.) de reducido valor económico	25
G	Pequeños daños en materiales o instalaciones del centro o de otros.	
1.	Tirar papeles, residuos, bolsas...al suelo	5

2.	Hacer uso indebido del mobiliario (sillas, mesas, armarios), escribir, pegar chicles, destornillar tableros, ...	5
3.	Ensuciar o pintar paredes	10
4.	Hacer uso indebido de borradores, tizas, rotuladores de pizarra	5
5.	Hacer uso indebido de instrumentos musicales, material deportivo, material informático, material artístico o cualquier material del centro	10
6.	Hacer uso indebido de libros (especialmente los cedidos por el banco de libros), cuadernos, fotocopias y demás materiales	5
7.	Extraviar de manera reiterada el material proporcionado por el profesor	5
H	Agresión física o moral leve o discriminación leve a otro compañero.	
1.	Referirse o nombrar a otro compañero con calificativos o apodos que atenten contra su dignidad (referencia a su aspecto físico, raza, capacidad intelectual, rendimiento escolar, etc.).	10
2.	Dirigirse a otro compañero de forma desconsiderada y reiterada sin hacer uso de las normas básicas de educación, decir nombres de familiares, parejas, etc.	10
3.	Insultar, amenazar o agredir verbalmente a un compañero.	10
4.	Pelearse con un compañero con agresión física.	25
5.	Agredir físicamente a un compañero	25
6.	Menospreciar y/o acosar a un compañero generando daños a sus pertenencias, robándoselas u ocultándoselas	15
I	Normas de uso G-suite	
1.	Publicar imágenes, vídeos, trabajos y/o información personal de otros/a alumnos/as sin su expreso consentimiento.	25
2.	Captar y/o publicar imágenes del profesor/a o de cualquier otro miembro de la comunidad educativa sin su expreso consentimiento.	25
3.	Proferir insultos, faltas de respetos y/o desconsideración hacia cualquier otro miembro de la comunidad educativa a través de la plataforma G Suite.	10
4.	Acceder sin la autorización necesaria a contenido de otros/as compañeros/as y/o profesores/as, aunque este contenido se encuentre alojado en un espacio compartido.	15
5.	Intentar acceder a las cuentas de otras personas de la comunidad educativa del IES Joaquín Torres. Todos los intentos de usurpación de identidad constituyen un delito y podrían ser sancionados por las autoridades competentes en la materia.	25
6.	En general podría ser constitutiva de sanción cualquier otra conducta que suponga un uso irresponsable de las herramientas que el centro pone a disposición del alumnado para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera telemática.	10